



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

7350

Cambio de modalidad del sistema de actuación de reparcelación de cooperación a compensación, en la unidad de actuación UE4 del Plan especial de reforma interior Sínia des Muret (exp. CM2115SV0071)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Maó-Mahón, en la sesión del día 22 de mayo de 2017, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el cambio de modalidad de cooperación a compensación dentro del sistema de reparcelación para la ejecución de la Unidad de actuación UE4 Sínia des Muret.

Segundo. Someterlo al trámite de información pública durante un plazo de veinte días, mediante un anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la correspondiente dirección o punto de acceso electrónico municipal, de conformidad con lo que dispone el artículo 76 (sistemas de actuación) de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, en relación con el artículo 74.2.a) de la citada Ley.

Tercero. Dar audiencia a las personas propietarias afectadas, durante idéntico plazo.

Cuarto. Notificar este acuerdo a las personas interesadas –todas las propiedades de fincas incluidas en la Unidad de actuación UE4 Sínia des Muret.

Mahón, a 2 de julio de 2018

LA T. DE ALCALDÍA DE URBANISMO, OBRA PÚBLICA Y MOVILIDAD

Dolores Antonio Florit

